

ANEXO**CERTIFICADO RELATIVO A LAS BASES Y CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONCURSO ORDINARIO**

(se cumplimentará un certificado por cada puesto convocado)

D./ DÑA. _____, Secretaria/o del Ayuntamiento/Diputación Provincial de _____/.

CERTIFICA

Que en sesión plenaria de fecha _____ y mediante Decreto/Resolución de Alcaldía/Presidencia núm. _____ de fecha _____ respectivamente se aprobaron los méritos específicos así como las Bases y convocatoria correspondiente al Concurso Ordinario 20__ (año), de acuerdo con la información que a continuación se detalla:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PUESTO

ENTIDAD LOCAL donde radica el puesto:
PROVINCIA:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:
CLASE (en su caso):
SUBESCALA:
CATEGORÍA (en su caso):
NIVEL DEL COMPLEMENTO DE DESTINO:
COMPLEMENTO ESPECÍFICO:
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:
INCLUSIÓN MÉRITOS ESPECÍFICOS EN LA RPT:

2. MÉRITOS ESPECÍFICOS Y ACREDITACIÓN

(puntuación hasta un 5% del total posible; 1,5 puntos como máximo)

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (PUNTOS):
B) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PUNTOS):
C) OTROS MÉRITOS (PUNTOS):
D) MEDIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS:
E) ENTREVISTA (SI/NO):

00172345

PAGO DE GASTOS (*):

(*) Los gastos de desplazamiento que origine la realización de la entrevista, serán estimados con base en las normas sobre indemnizaciones por razón del servicio conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

3. COMPOSICIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR (*)**PRESIDENTA/E TITULAR:****PRESIDENTA/E SUPLENTE:****VOCALES TITULARES:****VOCALES SUPLENTE:****SECRETARIA/O TITULAR:****SECRETARIA/O SUPLENTE:**

(*). Según lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: El Tribunal de valoración, de composición técnica, incluido su Presidente, será nombrado por la Corporación y estará compuesto por un número par de vocales, uno de los cuales será nombrado a propuesta de la Comunidad Autónoma, si ésta desea ejercitar tal facultad; Uno de los vocales, al menos, tendrá la condición de funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, de igual o superior categoría que la del puesto convocado; La composición del Tribunal especificará el vocal que asumirá las funciones de Secretario.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º de EL ALCALDE/ LA ALCALDESA O EL PRESIDENTE/LA PRESIDENTA, se expide la presente en _____ el día de su firma electrónica.

EL/LA ALCALDE/ALCALDESA O EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.:

Fdo.: